

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

5040

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2023, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se declara desierta la convocatoria de ayudas para la realización de estudios e investigaciones sobre la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

Por Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, se convocó concurso de méritos para la adjudicación de ayudas para la realización de estudios e investigaciones sobre la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

Una vez finalizado el plazo de solicitudes, la Comisión de Valoración valoró las solicitudes presentadas, ninguna de las cuales obtuvo la puntuación necesaria establecida en la base 6 de la Resolución de convocatoria.

Por cuanto antecede,

RESUELVO:

Artículo primero.— Declarar desierta la convocatoria de ayudas para la realización de estudios e investigaciones sobre la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

Artículo segundo.— Contra la presente Resolución de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, según lo dispuesto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución. El recurso podrá interponerse ante el órgano emisor de esta Resolución o ante la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno. Si transcurriesen tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, se podrá entender desestimado el recurso y se podrá acudir a la vía contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de octubre de 2023.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MAITE BARRUETABEÑA ZENEKORTA.